



Ocotlán  
Gobierno Municipal

|                     |                               |
|---------------------|-------------------------------|
| <b>DEPENDENCIA:</b> | Presidencia Municipal.        |
| <b>NÚMERO:</b>      |                               |
| <b>ASUNTO:</b>      | Convocatoria Sesión Ordinaria |

### C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

### CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 12, 17 y 19, tercer párrafo, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; a los miembros del Pleno emito la presente **CONVOCATORIA** a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del año 2016 dos mil dieciséis, que se llevará a cabo el día martes 22 veintidós de marzo, a las 9:00 nueve horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

**RECIBIDO**

★ 18 MAR. 2016 ★  
SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
OCOTLÁN, JALISCO.  
14.00h

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de fecha 18 de febrero del año dos mil dieciséis, en la que constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la segunda sesión ordinaria de Pleno.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del contenido del decreto 25795/XLI/16, remitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ejecución del listado de obras presentado por el Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de *la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa*, por medio de la cual se disuelve el Consejo Municipal de Familia.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de *la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen*, por medio de la cual se designa enlace técnico para los trabajos de la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala (AIPROMADES).



- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la *Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen*, por medio de la cual se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General del Ayuntamiento, a firmar contrato de comodato para cumplimentar lo establecido en el proyecto "Adquisición de Vehículos Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos".
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, 2015-2025.
- X. Turno a la Comisión Edilicia de Hacienda, de la comunicación remitida por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocotlán, Jalisco, de la que se desprende la solicitud de incremento presupuestario.
- XI. Asuntos varios
- XII. Clausura de la sesión.

En relación a lo anterior, y con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

**ATENTAMENTE**

OCOTLÁN, JALISCO A 19 DE MARZO DE 2016.

**"1991-2016, XXV Años del Instituto Tecnológico de Ocotlán".**

**C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.